

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSVENDAVAL S.A.

en la ciudad de Ambato, el día 25 de abril del año 2019, siendo las 19h00, en la oficinas de la compañía se reúnen los accionistas de la compañía.

De conformidad con el estatuto social, preside la junta el presidente de la compañía quien dispone se constate el número de accionistas asistentes para efectos de determinar el quórum estatutario necesario para la instalación de la junta. En seguida se le informa que han asistido personalmente accionistas que representan el ciento por ciento del capital social, es decir todos los accionistas de la compañía la secretaria indica además que se ha verificado la cantidad de accionistas y de los asistentes en el respectivo libro de accionistas de la compañía.

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en junta general universal y de la misma manera resuelve conocer el orden del día propuesto por el presidente.

Aprobación de balances

Toma la palabra el gerente general de la compañía y menciona que con la finalidad de dar cumplimiento con la presentación de los estados financieros del año 2018 bajo las normas internacionales de información financiera. Da a conocer a los socios que dando cumplimiento al establecido en la hipótesis de negocio en marcha.

La empresa durante el periodo contable 2018 si ha realizado actividad económica y obtuvo una utilidad de 5,805.11 dólares mismos que eran reportados a sus propios socios, el pago correspondiente del impuesto a la renta del periodo 2018 es de 1,277.12 dólares en el ejercicio fiscal obtiene retención de un valor 958.62 restando estas cantidades se realiza un pago de 318.50 dólares americanos.

Cumpliendo el orden del día y siendo las 19h30 la presidencia declara terminada la reunión se concede un receso para extender el acta respectiva.

Se reinstala la junta y se da lectura a la presente la misma que ha sido leída por todos los accionistas y habiendo sido aprobada sin modificaciones es debidamente firmada al pie de la misma.



PRÉSIDENTE.